Nota DCP N° 1591/2.020

San Lorenzo, 01 de Setiembre de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la LPN N° 19/2019 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019 - 2020" – ID N° 369.030, a fin de remitir el Reparo de la NOTA DNC N° 16790/2020:

- **Indicamos a la convocante que si bien la normativa otorga la potestad de realizar convenios modificatorios a los contratos suscriptos, la realización e implementación de sus modificaciones, se encuentra supeditada por la misma normativa, debiendo basarse para el efecto considerando "razones fundadas y explicitas..."Art. 63 de la Ley N° 2051/03, y en concordancia con lo dispuesto en el Art. 42 de la Resolución DNCP N° 5695/2019; "...la Convocante deberá acompañar un dictamen técnico y legal, que explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "Es decir, no basta con que la misma invoque la normativa, sino que deberá exponer la justificación conforme a la necesidad requerida".-**

  El pedido de Ampliación obedece a que la Licitación de este año 2020 se encuentra aún en los procesos pertinentes y en cuyo tiempo el Hospital no puede dejar de contar con este insumo de vital importancia, atendiendo la demanda que exige este tiempo de Pandemia y de climas más fríos.

  Sin otro particular, me despido atentamente

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE, JEFA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

T Tel.: 683.930 – Int. 102
uoc@med.una.py
Mcal. Lopez c/ Cnel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

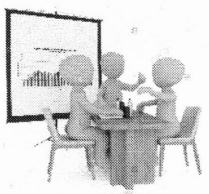

ADM Nº 606/2020

San Lorenzo, 14 de Agosto de 2020.-

Señora
Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud. a fin de remitir se inicie los trámites necesarios para la **Ampliación del Ítem 1** en el Marco del llamado **LP Nº19/2020 "ADQUISICIÓNDE DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS 2019 - 2020 - ID 369030"**

Dicho pedido obedece a que la Licitación de este año 2020 se encuentra aun en los procesos pertinentes y en cuyo tiempo el Hospital no puede dejar de contar con este insumo de vital importancia, atendiendo a la demanda que exige este tiempo de Pandemia y de climas mas frios.

Se remite original con el V° B° Prof. Dr. Jorge Giubi Director General Asistencial Hospital de Clínicas, para dar inicio a los trámites correspondientes.

Atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLÍNICAS

V° B° Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda
Director General Asistencial
Hospital de Clínicas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
Dirección de Administración y Finanzas
14 AGO 2020
M.E. Nº 3041 Hora: 12:45
Recibido por: Rodrigo Rojas
Dirección de Administración y Finanzas
F.C.M. - U.N.A.

A DCP
17-08-2020